

ING. DOM Y FECHA	120/13 DEL 10.01.2013.-
PERMISO DE O.V.P. Y FECHA	

### PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito -- Capítulo N°5 -- Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Asco y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

**Identificación:**

Nombre: CLARO INFRAESTRUCTURA 171 S.A.	Rut: 88.381.200-K
Dirección: EL SALTO N° 4001, HUECHURABA.	Fono: 5825851.-
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.	

**Ubicación:**

Calle: AV. SANTOS DUMONT FRENTE AL	Número: 815.-
Entre: AV. LA PAZ Y SANTA FILOMENA	
Fecha de Inicio 22-01-2013	Fecha de Término 30-01-2013
Días de Ocupación 09.-	Días

**Los trabajos a efectuar :**

	Superficie
--	------------